

Ciudad de la Costa, 26 de febrero de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 087/2019 ACTA N° 07/2019

VISTO: La solicitud de la Lic. T.S. Myrna Rodríguez, integrante del Programa de Mejoramiento de Barrio Nueva Esperanza, de apoyo para el inicio de los talleres en dicho salón comunitario.

CONSIDERANDO I: Que los talleres serán gratuitos y con la colaboración honoraria de vecinos formados en diferentes disciplinas.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Cultura,

CONSIDERANDO III: no contándose con informe de la disponibilidad presupuestal , el gasto queda sujeto a la existencia de la misma o a la transposición correspondiente.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 07 de fecha 26 de febrero de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 6.566 (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS), A LA EMPRESA "MOSCA" RUT 210002810018, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 4 JUEGOS DE AJEDREZ Y 10 COLCHONETAS DE YOGA, PARA LOS TALLERES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN COMUNITARIO DE NUEVA ESPERANZA.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS
OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA